

ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, CONVOCADA A LOS FINES DE EVALUAR EL INFORME PERICIAL DE OFERTAS ECONÓMICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE ESTANTERIAS PARA DIFERENTES DEPARTAMENTOS DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, DEL PROCESO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL NUM. AGN-CCC-LPN-2021-0001, EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO POR LA LEY 340-06 SOBRE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE BIENES, SERVICIOS, OBRAS Y CONCESIONES, MODIFICADA POR LA DE LEY 449-06 Y SU REGLAMENTO DE APLICACIÓN 543-12.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno (2021), siendo las diez y treinta de la mañana (10:30AM) se dio inicio a la reunión del Comité de Compras de este Archivo General de la Nación (AGN), con domicilio en la calle General Modesto Díaz, Número 02, del sector Zona Universitaria, compuesto por los señores: José Martín Vilchez Ureña, Subdirector General, en representación del Dirección General; Sayra Alegría Hernández, Encargada del Departamento de Planificación y Desarrollo; Santa Reyes, Encargada Administrativo y Financiero; Gian Peña, Consultor Jurídico; Alexander Beato, en representación de la Oficina de Libre Acceso a la Información.

CONSIDERANDO: Que el Comité de Compras y Contrataciones del AGN, se reunió el día veinte (20) de diciembre del dos mil veintiuno (2021), con el objetivo de dar apertura a las ofertas técnicas "SOBRE A" del proceso de Licitación Pública Nacional No. **AGN-CCC-LPN-2021-0001** para la "**Adquisición de Estanterías (Tramerías)**".

OFERENTES	MODALIDAD
Marco Rack & Tramería S.R.L	Físico
López Yapor & Asociados S.R.L	
Nu Energy S.R.L	Portal Transaccional

CONSIDERANDO: Que el Comité de Compras y Contrataciones del AGN, se reunió el día veintitrés (23) de diciembre del año dos mil veintiuno (2021), con el objetivo de conocer el informe de evaluación de ofertas técnicas "Sobre A" del proceso No. **AGN-CCC-LPN-2021-0001** para la "**Adquisición de Estanterías (Tramerías) para diferentes departamentos del Archivo General de la Nación**", realizado por los peritos designados, con relación a la participación de los oferentes, cuyo informe concluye lo siguiente:

A. Documentación Legal:	MARCO RACK & TRAMERIA	LÓPEZ YAPOR & ASOCIADOS	NU ENERGY
1. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. Certificación de Industria y Comercio	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

en donde especifique que pertenece al grupo de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPIMES), si aplica.			
4. Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5. Certificación actualizada de la DGII.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6. Certificación actualizada de la TSS.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7. Copia de los Estatus Sociales (Debidamente registrados en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8. Registro Mercantil actualizado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9. Copia de la última Acta de Asamblea General Ordinaria, vigente, a través de la cual se designe expresamente el actual gerente de la sociedad comercial / consejo de administración	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10. Lista de suscriptores.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11. Copia de la cédula de identidad personal y electoral del o de los representantes autorizados a firmar el contrato	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12. Poder especial en el que la empresa autoriza al representante a contratar en su nombre en el presente proceso, debidamente sellado y firmado, especificando en número del presente proceso, notariado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13. Declaración Jurada del solicitante en la que manifieste que no se encuentra dentro de las prohibiciones establecidas en el artículo 14 de la Ley 340-06 y donde manifieste si tiene o no juicio con el Estado Dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social, o si está sometida a un proceso de quiebra.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
14. Aceptación del Código de Ética Institucional y Acuse de Recibo, debidamente firmado y sellado por el oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B. Documentación Financiera:			
15. Estados financieros de los últimos dos (02) años de ejercicios contables	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

SAH

SAH
U.S.P.

14. Aceptación del Código de Ética Institucional y Acuse de Recibo, debidamente firmado y sellado por el oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B. Documentación Financiera:			
15. Estados financieros de los últimos dos (02) años de ejercicios contables consecutivos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
16. Certificación de cuenta registrada como beneficiario del estado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B. Documentación Técnica			
17. Documento de presentación de la empresa, describiendo brevemente su experiencia y principales atributos comerciales y empresariales. Mínimo dos (02) años de experiencia.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
18. Carta de satisfacción de clientes, mínimo tres (3) por servicio realizado. Debe contener: nombre de la entidad contratante, nombre del contratista, fecha del servicio, y nivel de satisfacción con el servicio suministrado. Fotografías anexas (si aplica).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
19. Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
20. Plano con distribución esquemática y medidas de los estantes en el espacio	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
21. Carta de aceptación de las condiciones de pago y tiempo de entrega establecidos en el presente pliego de bases y condiciones	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
22. Certificación de Garantía de los bienes.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
23. Certificación de que son nuevos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
24. Formulario de Entrega de Muestra (SNCC.F.056).	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

CONSIDERANDO: Que en el Informe Técnico Definitivo emitido por los peritos evaluadores, con relación a la participación de **NU ENERGY, S.R.L.**, concluyeron lo siguiente:

“En cuanto a las muestras presentadas por los oferentes, tal como fue solicitado en el pliego de condiciones, las mismas fueron evaluadas por los peritos técnicos, y se determinó que las muestras presentadas por la empresa NU ENERGY S.R.L., no cumplen con los estándares

Handwritten notes and signatures on the right margin, including "GMA", "K.O.S", and a signature.

requeridos, mostrando inconsistencias y vulnerabilidad en cuanto a firmeza, solidez del material, el peso que deben soportar las bandejas y el tipo de pintura.”.

CONSIDERANDO: Que los peritos, luego de evaluar las ofertas técnicas “SOBRE A”, **RECOMIENDAN** al Comité de Compras habilitar a la apertura de la oferta económica “SOBRE B” a los siguientes oferentes:

OFERENTES	RECOMENDACIÓN
MARCO RACK & TRAMERIA, S.R.L.	Habilitar para conocer propuesta económica de los lotes: 1 y 2.
LÓPEZ YAPOR & ASOCIADOS, S.R.L.	Habilitar para conocer propuesta económica de los lotes: 1 y 2.
NU ENERGY, S.R.L.	Excluir para conocer propuesta económica de los lotes: 1 y 2.

CONSIDERANDO: Que posterior a esto, y luego de haber evaluado las ofertas técnicas y habilitar las que cumplieran con el Pliego de Condiciones, así como los requisitos legales y reglamentarios, se continuó el proceso de Licitación Pública Nacional No. AGN-CCC-LPN-2021-0001, reuniéndose el Comité de Compras y Contrataciones del AGN el día veintisiete (27) de diciembre del dos mil veintiuno (2021). En tal virtud, se procedió con la apertura de oferta económica “Sobre B”, para la “Adquisición de Estanterías (Tramerías)”, realizadas por los oferentes: **MARCO RACK & TRAMERIA, S.R.L** y **LÓPEZ YAPOR & ASOCIADOS, S.R.L.**

CONSIDERANDO: Que en la precitada oferta **MARCO RACK & TRAMERIA, S.R.L**, cotizó el lote 1 en SEIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL NOVENTA Y NUEVE PESOS DOMINICANOS CON 20/100 (RD\$6,881,099.20). En el lote 2 cotizó la suma de DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS DOMINICANOS CON 60/100 (RD\$2,960,820.60), cuyo monto total ascienden a un valor de NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE PESOS DOMINICANOS CON 80/100 (RD\$9,841,919.80)

CONSIDERANDO: Que **MARCO RACK & TRAMERIA, S.R.L**, había constituido la garantía de la seriedad de la oferta mediante **SEGUROS APS S.A.**, de fecha 16 de diciembre del 2021, con una vigencia hasta el 31 de diciembre del 2022, cumpliendo así con el mandato de establecido por la Ley 340-06 y sus modificaciones y reglamentos.

CONSIDERANDO: Que, en la precitada oferta, **LÓPEZ YAPOR & ASOCIADOS, S.R.L**, cotizó el lote 1 en CINCO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS DOMINICANOS CON 14/100 (RD\$5,291,896.14). En el lote 2 cotizó la suma de UN MILLON TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CIENTO DIECINUEVE PESOS DOMINICANOS CON 28/100 (RD\$1,392,119.28), cuyo monto total ascienden a un valor de NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE PESOS DOMINICANOS CON 80/100 (RD\$6,684,015.42).

CONSIDERANDO: Que LÓPEZ YAPOR & ASOCIADOS, S.R.L, había constituido las garantías de la seriedad de la oferta mediante LA MONUMENTAL DE SEGUROS, de fechas 13 de diciembre del 2021, con una vigencia hasta el 13 de junio del 2022, cumpliendo así con el mandato de establecido por la Ley 340-06 y sus modificaciones y reglamentos.

LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES O SERVICIO	PRECIO UNITARIO FINAL	
		MARCO RACK & TRAMERIA S.R.L	LÓPEZ YAPOR & ASOCIADOS, S.R.L
1	<p>DEPOSITO TRUJILLO (21.73 M X 11.93 M) Estanterías:</p> <ul style="list-style-type: none"> • De 3 metros de altura. • 0.75 metros entre estanterías. • 0.38 metros entre bandejas. • 0.80 metros profundidad de las bandejas. • 1.80 metros de los largueros. • 1 metro de distancia al muro (pared). <p>DEPOSITOS 33,37 Y 38 (UNIFICADOS) (25.60 M X 8.45 M) Estanterías:</p> <ul style="list-style-type: none"> • De 3 metros de altura. • 0.75 metros entre estanterías. • 0.38 metros entre bandejas. • 0.80 metros profundidad de las bandejas. • 1.80 metros de los largueros • 1 metro de distancia al muro (pared). <p>COLORES</p> <ul style="list-style-type: none"> • NARANJA • BLANCO • AZUL • GRIS • NEGRO <p style="text-align: center;">INSTALACIÓN INCLUIDA CANTIDAD SOLICITADA: 1 UNIDAD</p>	RD\$6,881,099.20	RD\$5,291,896.14
2	<p>DEPOSITO DE LIBROS BIBLIOTECA (15.64 M X 9.12 M)</p> <p>Estanterías:</p> <ul style="list-style-type: none"> • De 7 módulos de alto por 7 módulos de largo • Hileras de estantería doble cara • Bandejas 91cm x 47 cm • Grosor de las bandejas 2.5 cm <p>COLORES</p>	RD\$2,960,820.60	RD\$1,392,119.28

M. S. R. SAH G. P. A.

<ul style="list-style-type: none"> • NARANJA • BLANCO • AZUL • GRIS • NEGRO 	INSTALACIÓN INCLUIDA CANTIDAD SOLICITADA: 1 UNIDAD			
<u>ESPECIFICACIONES GENERALES</u>			N/A	N/A
<ul style="list-style-type: none"> • Instalación incluida. • Los estantes deben tener un tratamiento anticorrosivo y recubrimiento horneado químicamente estable. • Bandejas de acero reforzadas • Cada bandeja debe soportar un peso no menor de 100kg/mt lineal. • Entre el piso y la primera bandeja deben mediar al menos 10 cm. del suelo, para reducir los riesgos de daños por inundación, facilitar la circulación del aire y la limpieza. • Las estanterías deben que estar ancladas a las paredes/pisos/techo según necesidad. • Las bandejas deben colocarse a una altura de 38cm, una de la otra. 				
TOTAL GENERAL			RD\$ 9,841,919.8	RD\$6,684,015.42

CONSIDERANDO: Que, los peritos designados emitieron el informe de evaluación de la Ofertas Económicas "Sobre B" del procedimiento de Licitación Pública Nacional Núm. **AGN-CCC-LPN-2021-0001**, llevado a cabo para la "**ADQUISICIÓN DE ESTANTERIAS**". En virtud del cual manifestaron sus recomendaciones al comité de compras de **ADJUDICAR** el proceso de Licitación Pública Nacional Núm. **AGN-CCC-LPN-2021-0001**, conforme se detalla a continuación:

SAA

GPA

M.O.P



RECOMENDACIÓN

Adjudicar los lotes 1 y 2 de la presente Licitación Pública Nacional No. AGN-CCC-LPN-2021-0001 a la sociedad **LÓPEZ YAPOR & ASOCIADOS, S.R.L.**, con un monto total de **SEIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINCE PESOS DOMINICANOS CON 42/100 (RD\$6,684,015.42)**, por las siguientes razones:

1. Por ser la oferta técnica y económica más conveniente para los intereses institucionales.
2. Por encontrarse su oferta económica dentro del monto presupuestado por el Archivo General de la Nación.
3. Por ser la oferta económica de **MENOR PRECIO** en ambos lotes.

CONSIDERANDO: Que el artículo 26 de la Ley 340-06, establece que: *“La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos”.*

CONSIDERANDO: Que el artículo 99 del reglamento de aplicación de la Ley 340-06, ordena al Comité de Compras y Contrataciones verificar y validar el informe de recomendación de adjudicación, conocer las incidencias y si procede, aprobar el mismo y emitir el acta contentiva de la resolución de adjudicación.

CONSIDERANDO: Que el numeral 5 del artículo 15 de la referida Ley 340-06 contempla que la adjudicación debe formalizarse mediante un acto administrativo.

CONSIDERANDO: Que este Comité de Compras debe ponderar las ofertas recibidas partiendo de los criterios de conveniencia, calidad y costo, así mismo, observado que se ajusten sustancialmente a los requerimientos establecidos en el pliego de Condiciones y a las recomendaciones presentadas por los peritos.

Vista: La Constitución de la República Dominicana, promulgada el 13 de junio de 2015.

Vista: Ley de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones 340-06, modificada por la de Ley 449-06.

Vista: La Ley General de Archivos de la República Dominicana 481-08 del 18 de diciembre de 2008.

Visto: El Decreto 543-12 que reglamenta la aplicación de la Ley 340-06 y sus modificaciones.

Visto: El Decreto 129-10, reglamento de aplicación de la Ley General de Archivos 481-08.

Visto: El Decreto 15-17 emitido por el Poder Ejecutivo.

BAA

W.D.P

SAK

JU

Vista: La Resolución 1-2021, emitida por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Vista: Las ofertas técnicas "Sobres A" y económica "Sobre B".

Visto: El informe de Evaluación de Ofertas Técnicas (Sobre A) de fecha veintitrés (23) de diciembre del año dos mil veintiuno (2021), emitido por los peritos designados.

Visto: El informe de Evaluación de Ofertas Económicas (Sobre B) de fecha veintiocho (28) de diciembre del año dos mil veintiuno (2021), emitido por los peritos designados.

Por tanto: El Comité de Compras y Contrataciones, por unanimidad de votos, decide adoptar las siguientes resoluciones:

PRIMERO: APROBAR el Informe de Evaluación de Ofertas Económicas de fecha veintiocho (28) de diciembre del año dos mil veintiuno (2021), elaborado por los peritos designados a tales fines, relativo al Procedimiento de Licitación Pública Nacional Núm. AGN-CCC-LPN-2021-0001 llevado a cabo para la "Adquisición de Estanterías (Tramerías) para diferentes departamentos del Archivo General de la Nación".

SEGUNDO: ACOGER la recomendación de los peritos designados y en consecuencia **ADJUDICAR** el procedimiento de Licitación Pública Nacional Núm. AGN-CCC-LPN-2021-0001 llevado a cabo para la "Adquisición de Estanterías (Tramerías) para diferentes departamentos del Archivo General de la Nación" de la siguiente manera:

Oferentes	Lotes adjudicados	Valor (RD\$)
LÓPEZ YAPOR & ASOCIADOS, S.R.L.	1. Depósito Trujillo y Depósitos 33, 37 y 38 (Unificados).	RD\$5,291,896.14
	2. Depósito de Libros Biblioteca.	RD\$1,392,119.28
Total General:		RD\$6,684,015.42

TERCERO: ORDENAR a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones de este Archivo General de la Nación notificar el resultado de este procedimiento de Licitación Pública Nacional Núm. AGN-CCC-LPN-2021-0001 llevado a cabo para la "Adquisición de Estanterías (Tramerías) para diferentes departamentos del Archivo General de la Nación" a todos los oferentes.

CUARTO: SE INSTRUYE a la División de Compras que le informe a la LÓPEZ YAPOR & ASOCIADOS, S.R.L, que esta cuenta con un plazo de cinco (5) días hábiles, a partir de la comunicación de adjudicación, para que constituya la garantía de fiel cumplimiento, en caso de no constituir la garantía en el plazo establecido será descalificada sin mayor trámite.

QUINTO: ORDENAR que la presente acta sea publicada en los portales www.portaltransaccional.gob.do y www.dgcp.gob.do.

Por lo que habiéndose cumplido con los objetivos de la aludida reunión, se procedió a clausurar la misma, siendo las 11:30AM en fe de lo cual se levanta la presente acta, que firman los miembros comparecientes en esta fecha, en señal de aprobación y conformidad, Los señores: José Martín Vilchez Ureña, Subdirector General, en representación del Dirección General; Sayra Alegría Hernández, Encargada del Departamento de Planificación y Desarrollo; Santa Reyes, Encargada Administrativo y Financiero; Gian Peña, Consultor Jurídico; Alexander Beato, en representación de la Oficina de Libre Acceso a la Información.

Firmas de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones:



José Martín Vilchez Ureña
Subdirector General



Santa Reyes
Encargada Depto. Administrativo y
Financiero



Gian Manuel Peña Acosta
Consultor Jurídico



Alexander Beato
En representación de la OAI



Sayra Alegría Hernández
Encargada del Depto. Planificación y Desarrollo



Faint, illegible text at the top of the page, possibly bleed-through from the reverse side.

Faint, illegible text in the upper middle section of the page.

[Handwritten signature]
Faint, illegible text below the signature.

